SIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 7723.-

POR EL CUAL SE ORDENA LA ENTREGA DE LA SUMA DE ₲S. 10.000.- AL SEÑOR LEON CADOGAN, CURADOR DE LOS INDIGENAS MBYA-GUARANIES DEL GUAIRA.-

Asunción, Noviembre 2 de 1951.-

1404

VISTA: la presentación del Señor León Cadogan, curador de los indigenas Mbya-Guaranies del Guaifa (Exp.M.H.Nº 3279/51) en la que solicita un aporte del Superior Gobierno de ₲s.10.000.- para ser empleado en tratar de establecer contactos con las tribus guayakíes de la zona de San Joaquín y para fundar una pequeña chacra indígena en dicha región, los informes del Dpto. de Presupuesto, de la Contraloría Financiera y del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Entréguese por la Dirección del Tesoro, la suma de ₲s. 10.000.- DIEZ MIL GUARANIES, al Señor Leon Cadogan, curador de los indigenas Mbya-Guaranies del Guairá, en concepto de aporte del Superior Gobierno para ser empleado a beneficio de la población mbyá-guaraní y para fundir una pequeña chacra indígena en la zona de San Joaquín.-

Art. 2º.- Impútese la presente erogación al Rubro 7,06., Item 5., Part. 9., Anexo K., del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Financiero 1951/52.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

D/C.